



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

MARÍA INÉS CASTILLO MONREAL, LICENCIADA EN DERECHO,
SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria celebrada por La Comisión Municipal de Gobierno el diecisiete de enero de dos mil tres, se adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

" A.15 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO EN EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL PLAN PARCIAL SECTOR BH1, AL SUR DEL BOHÍO, PRESENTADO POR TRESSA, S.A.

El Concejal Delegado de Urbanismo ha conocido del proyecto de reparcelación del Plan Parcial BH-1 al Sur de El Bohío, Los Dolores, presentado por TRESSA S.A.

Con fecha 6 de septiembre de 2002 se adoptó acuerdo sobre aprobación inicial del proyecto de reparcelación del Plan Parcial BH-1 y se sometió a información pública en forma reglamentaria.

En fase de información pública no se han formulado alegaciones al mismo.

Por ello el Concejal Delegado de Urbanismo ha resuelto proponer a V.I. y a la Comisión de Gobierno Municipal se adopte el siguiente acuerdo:

- 1.- Aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial BH-1 al Sur de El Bohío en Los Dolores.
- 2.- El aprovechamiento municipal se cede en parcela libre de gastos.

Cartagena, 15 de enero de 2003.= EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO.= Firmado, José Fidel Saura Guerrero, rubricado."

La Comisión de Gobierno acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

Se hace constar que la presente certificación se expide antes de la aprobación del acta de la sesión de referencia, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, libro la presente en Cartagena a veinte de enero de dos mil tres.

Vº Bº.
LA ALCALDESA

PD

